14/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Consejo General Abogacía Española se opone a la prisión permanente revisable

A raíz de los nuevos planteamientos por incluir la medida de la prisión permanente revisable, la presidente del Consejo General de la Abogacía Española ha manifestado la oposición del órgano

Desde Abogacía Española ha manifestado Victoria Ortega, la presidenta del Consejo General de la misma, su oposición a la prisión permanente revisable.

Aunque ya se manifestó esa posición en 2015, lo ha reiterado a raíz de un reciente planteamiento. Victoria ha incidido en que el Consejo General de la Abogacía representa a la totalidad del Colegio de Abogados (83) repartidos por toda España, con un total de 260 mil miembros. Aclara que est apostura del órgano es "fruto del total estudio" tras un proceso llevado "con serenidad y razonamiento”.

Recuerda como ejemplo a Estados Unidos, donde expresa que habiendo en algunos estados la pena de muerte hay unos índices de criminalidad porcentualmente más altos. Aunque aboga por una abstracción de las circunstancias también señala que el legislador debe de hac

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF